

JUZGADO CAURTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión. **2016-00593**

Se reconoce a MICHELLE VANESSA ALFONSO RODRÍGUEZ, como heredera en representación de su padre fallecido JUAN MANUEL ALFONSO CUERVO y se reconoce personería a LUIS SANTIAGO GUIJÓ SANTAMARÍA para actuar como su apoderado judicial, en los términos y para los fines del poder conferido. Compártasele el link del expediente.

Adósesse a los autos el registro civil de nacimiento de la prenombrada heredera.

Téngase en cuenta el nuevo correo electrónico [cmdominguezr@outlook.com], dado a conocer por el apoderado judicial de la heredera ERIKA PATRICIA ALFONSO SCHMIDT.

Se allega el registro civil de nacimiento del señor JUAN MANUEL ALFONSO CUERVO

Finalmente, se impone requerimiento a los apoderados judiciales de los herederos reconocidos esta causa mortuoria para que den cumplimiento a lo ordenado en auto de 14 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTAL

Juez